

Bogotá D.C. agosto de 2023

D.P. 20239314

Señor
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
Senado de la República
presidencia@senado.gov.co
secretaria.general@senado.gov.co

APROBADO
5.1X.2023

Ref. Proposición para debate de control político por la situación de los Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos en Colombia.

PROPOSICIÓN N.º **33**

FABIAN DIAZ PLATA, en calidad de SENADOR de la República, mediante la presente me permito radicar proposición para la realización de **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** de conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política de 1991, el artículo 6 numeral 3, artículo 30 numeral 1, artículo 51 numeral 8, artículo 233, 234, y el artículo 249 de la Ley 5ta de 1992, en razón a información reciente frente a la situación de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos en Colombia.

JUSTIFICACIÓN

El asesinato de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos continúa en Colombia. Estos casos no pueden seguir en la impunidad, por lo cual se requiere un compromiso estatal que ponga fin a esta barbarie. En su análisis de la situación de Derechos Humanos en Colombia, del 1 de enero al 30 de junio de 2023 la Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sostuvo: *“Además, el efecto acumulativo de restricciones y normas impuestas violentamente por actores armados no estatales ha generado un deterioro para la libertad de expresión de personas defensoras de derechos humanos, líderes, lideresas y comunidades en los territorios, creando además una situación de riesgo para el ejercicio de derechos civiles y políticos en el futuro contexto electoral.”*¹

Muestra de lo anterior, es que solo en el mes de agosto los reportes datan de 10 Líderes Sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados², entre ellos, el caso del líder político, candidato al Concejo del municipio de San Zenón, Magdalena, Wilinton Tovar Gil, de quien afirman “fue asesinado con arma de fuego cuando transitaba por la vía entre los municipios de San Zenón y San Sebastián de Buenavista (...) Allí fue interceptado y atacado por sicarios que se movilizaban en moto”, ese mismo día, fue asesinado el líder y actual presidente de la Asociación Campesina de Zona Bananera, Magdalena, Martín Darys Escobar, quien según medios locales fue atacado al interior de una vivienda en el barrio San Martín del corregimiento de Guacamayal, sobre este último, señala Indepaz que: “En 2020 fue víctima de un atentado por lo cual había solicitado protección ante la UNP (Unidad Nacional de Protección); sin embargo, en el momento su nivel de riesgo fue catalogado como ordinario según indican organizaciones de la zona”.

¹ Análisis de la situación de derechos humanos en Colombia del 1 de enero al 30 de junio de 2023. Oficina del Alto Comisionado en Derechos Humanos para las Naciones Unidas. Extraído de: https://www.hchr.org.co/historias_destacadas/analisis-de-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-del-1-de-enero-al-30-de-junio-de-2023/

² Ascende a 108 la cifra de líderes sociales asesinados en Colombia, van 10 en lo corrido de agosto. Infobae. Extraído de: <https://www.infobae.com/colombia/2023/08/20/asciende-a-108-la-cifra-de-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-van-10-en-lo-corrido-de-agosto/>

TELÉFONOS: 3823000 - 3824000 EXT 3582

CELULARES: 313 311 3410 - 313 377 4142

BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8 - 68 OFL 530 B - 531 B

 FABIANDIAZPLATA  FABIANDIAZCOMUNIDAD  FABIANDIAZPLATA  FABIANDIAZLEGISLATIVO@GMAIL.COM



**FABIAN
DIAZ**

APROBADO
29 agosto 2023



En este mes también fueron víctimas Herney Arrieta Meza, líder comunitario, promotor cultural, deportivo y miembro de la Junta de Acción Comunal y Asojuntas en el corregimiento de Pueblo Lindo, del municipio de Montecristo, Bolívar; José Rubiel Guetia, expresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Jardín y comunero del Resguardo San Lorenzo en el municipio de Caldono, Cauca; Ronald Gómez en Cartagena, Bolívar, quien se desempeñaba como concejal del municipio de Tolú, Sucre, por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia - AICO; José Luis Arzuaga, ultimado en La Jagua del Pilar, líder político, quien hacía parte de la campaña a la alcaldía de Ivón Manjarrez, en el mencionado municipio por el partido Alianza Social Independiente (ASI) y quien según Indepaz: "Venía denunciando desde la temporada pre-electoral el trasteo de votantes o trashumancia electoral"; José Armando Sánchez Ávila, asesinado en Tunja, Boyacá, y según Indepaz: "Era docente de primaria en la Institución Educativa Plinio Mendoza en el municipio de Toca, Boyacá. Además, hacía parte del Sindicato -SINDIMAESTROS- y era miembro activo del comité municipal del sindicato en Toca"; Leandro Sánchez Reyes, actual candidato al concejo de Honda por el partido Creemos, asesinado en Honda, Tolima; Eduardo Timaná de Pradera, Valle del Cauca, ultimado en la vía del municipio sobre el sector de Lomitas y quien según Indepaz: "Era un líder indígena y ex autoridad del resguardo Kwet Wala en Pradera Valle, miembro de la asociación Nasa. Hacía parte del apoyo político del equipo de representación jurídica".

Los anteriores son algunos de los casos más recientes que se han presentado, estos no son hechos aislados y no pueden ser tratados como tal. Preocupa la situación en todo el territorio puesto que, en lo que va corrido del año, se han presentado 108 asesinatos de líderes sociales y se han presentado 59 masacres³.

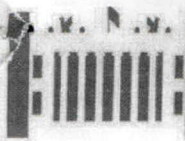
Si bien esto no es nuevo, se debe evaluar cuales son las acciones que el Estado a través de sus diferentes entidades ha adelantado con la finalidad de proteger la vida de los líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos y, conocer las acciones que en el marco de sus competencias tienen los organismos de Control, en lo que respecta al esclarecimiento de las muertes de aquellos a los que su ejercicio de liderazgo les costó la vida y la judicialización de los victimarios.

Para el desarrollo del Debate de Control Político se citará e invitará según corresponda a las siguientes entidades públicas de Orden Nacional con el propósito de que sus funcionarios expongan la situación real, las eventuales soluciones y compromisos respecto del presente caso:

- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
usuarios@mindefensa.gov.co
- **MINISTERIO DEL INTERIOR**
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
- **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**
correspondencia@unp.gov.co
- **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**
juridica@defensoria.gov.co
- **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co
- **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
procuradora@procuraduria.gov.co

³ Comunicado INDEPAZ vía X. Extraído de: twitter.com/Indepaz/status/1691594593085649277?s=20





Para el correcto ejercicio del Debate de Control Político, me permito presentar los siguientes,

CUESTIONARIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1. ¿Cómo define el Ministerio de Defensa Nacional a un líder social?
2. ¿Cuántos líderes sociales y defensores de Derechos Humanos han sido asesinados en lo corrido del año?
3. ¿Cuántos líderes sociales y defensores de Derechos Humanos han sido amenazados en lo corrido del año? Sírvase indicar qué amenazas han recibido.
4. Sírvase indicar en qué lugares del territorio nacional es más compleja la situación de seguridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
5. ¿Qué políticas ha implementado el Ministerio de Defensa para frenar esta situación?
6. Sírvase indicar cuántos grupos armados al margen de la ley operan en el territorio nacional.
7. Sírvase indicar qué grupos armados al margen de la ley están detrás de estas amenazas y homicidios.
8. Sírvase indicar qué medidas ha adoptado el Ministerio para combatir a estos grupos. ¿Qué resultados ha obtenido?
9. Sírvase indicar en qué han fallado estas políticas teniendo en cuenta que las cifras de amenazas y homicidios a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos siguen en aumento.
10. Sírvase indicar qué porcentaje del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional está dirigido a proteger la vida y la integridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
11. Sírvase indicar si hay investigaciones a miembros de la fuerza pública por amenazas y homicidios a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
12. Sírvase indicar cuál es la posición del Ministerio de Defensa Nacional ante la posibilidad de que la Corte Constitucional declare el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) frente a la crítica situación de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Cómo define el Ministerio del Interior a un líder social?
2. ¿Qué tareas ejecuta el Ministerio con el fin de proteger la vida e integridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos?
3. Sírvase indicar con qué entidades el Ministerio articula la protección de la vida e integridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
4. ¿Qué seguimiento hace el Ministerio a las amenazas y homicidios de las cuales son víctimas los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos en el país?
5. ¿Cuenta el Ministerio con sistemas de monitoreo con enfoque étnico a las amenazas y homicidios a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos?
6. ¿A qué se debe el incremento de amenazas y homicidios a los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos?
7. ¿Qué políticas ha implementado el Ministerio para frenar el aumento de amenazas y homicidios a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos?
8. ¿Cuáles son las principales falencias que tiene el Estado colombiano en la protección de la vida e integridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos?
9. Sírvase indicar qué porcentaje del presupuesto del Ministerio está dirigido a proteger la vida y la integridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.





10. Sírvase indicar cuál es la posición del Ministerio ante la posibilidad de que la Corte Constitucional declare el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) frente a la crítica situación de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.

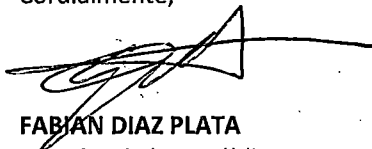
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

1. ¿Cómo define la Unidad Nacional de Protección a un líder social?
2. ¿Cuáles son los principales riesgos, amenazas y vulneraciones que tienen los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos en Colombia?
3. ¿Qué medidas toma la UNP para proteger la vida e integridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que denuncian amenazas?
4. ¿Cuánto se demora el estudio de factibilidad para entrega de esquema de seguridad por parte de la UNP?
5. ¿Cuántos líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en este año habían solicitado o contaban con medidas de protección brindadas por la UNP?
6. ¿Cuántos líderes sociales y defensores de Derechos Humanos cuentan actualmente con medidas de protección de la UNP?
7. Sírvase indicar qué porcentaje del presupuesto de la UNP está dirigido a proteger la vida y la integridad de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
8. ¿Cuántos líderes sociales y defensores de Derechos Humanos han solicitado este año medidas de protección ante la UNP, cuántas medidas han sido aprobadas y cuántas negadas?
9. ¿Del total de protegidos de la entidad qué porcentaje corresponde a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos?
10. Sírvase indicar si hay investigaciones a miembros de la UNP por amenazas y homicidios a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
11. Sírvase indicar qué gestiones ha realizado la UNP frente a posibles hechos de corrupción dentro de la entidad.
12. Sírvase indicar cuál es la posición de la Unidad ante la posibilidad de que la Corte Constitucional declare el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) frente a la crítica situación de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiré al correo electrónico: fabian.diaz@senado.gov.co.

Cordialmente,



FABIAN DIAZ PLATA
Senador de la República

